

Bogotá, D.C.

603

Señor(a)

ANONIMO

FIJAR EN CARTELERA

Ciudad:

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: Recuperación e Invasión del Espacio Público

Referencia: Radicado Orfeo No. 20246010059962 SDQS.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente le informo que la Alcaldía Local de Engativá mediante los radicados de la referencia, en cuya petición el ciudadano manifiesta "(...) **LOS DIAS JUEVES, VIERNES, SABADO MUCHOS CARROS SE PARQUEAN POR TODA LA CALLE 53 CON CARRERA 72 A BIS, HACEN MUCHO RUIDO EN LAS NOCHES, SE FORMAN PELEAS Y, LOS SEÑORES QUE AYUDAN A PARQUEAR ESTOS CARROS (SON DOS) VENDEN DROGAS. SOLICITO POR FAVOR HAGA PRESENCIA TRANSITO PARA QUENO SE ESTACIONE TANTO CARRO Y SE VAYAN LOS (...)**"; al respecto nos permitimos informar que esta Administración local a fin de atender su petición procederá de la siguiente manera:

Con el fin de garantizar respuesta a su petición, se le dio traslado a la Policía Metropolitana, de acuerdo a sus competencias conferidas el artículo 140 numeral 4, artículo 33, artículo 34 numeral 4 de la Ley 1801 de 2016., quien adopta las funciones para atender los requerimientos de organización, vigilancia y control, esto bajo radicado 20246030177591 para que ellos tomen las acciones pertinentes del caso.

De esta manera se espera haber respondido de manera clara, precisa, de fondo y en oportunidad de acuerdo con las exigencias y formalidades que impone la normativa vigente.

HERNAN DAVID OVALLE B

Profesional Especializado 222 – 24

cdi.engativa@gobiernobogota.gov.co

Proyecto: Brawdon Yhoseth Hernandez Carrascal *BK*

Revisó: Elkin Javier Vargas *YI*

Aviso público.

Atendiendo el hecho de que el peticionario no dejó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política y en el inciso segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de Fijación. Hoy, **23 ABR 2024**, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto a su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Engativá, siendo las Siete de la mañana (7:00 A.m.) por el término de cinco (5) días hábiles. Constancia de des fijación, El presente oficio permaneció fijado en lugar público de este Despacho por el término de cinco (5) días hábiles y se desfija hoy, **29 ABR 2024**, siendo Las Cuatro y Treinta de la tarde (4:30 P.m.)